



Folio: N° 1333 OP

95

Dependencia:

Sección:

No. de Oficio:

Expediente:

Dir. de desarrollo Urbano y
Obras Públicas
Desarrollo Urbano

693

O.P./D.U./2022

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

No Recibo. 875639

C. Liliana Mendoza Pinedo

PRESENTE

La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, extiende la presente **Licencia** para llevar a cabo la construcción de **Casa Habitación siendo un área total de construcción de 310.43m².** Ubicada en _____ de esta Ciudad. Que cumple según con los requisitos marcados por el Reglamento General de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas.

Director Responsable de Obra. (D.R.O) **Arq. Jose Bernardo Rivera Zambrano 32/158**

Folio: 25569

La presente tiene una vigencia de **3 meses a partir de la fecha de elaboración. Vence el 04 de Octubre de 2022**

PUNTOS IMPORTANTES

- Este oficio, los planos autorizados y la titulación de obra deberá permanecer en la misma a disposición de personal autorizado de la Dirección.
- Deberá tener limpia frente al predio y no sobrepasar sus límites laterales.
- En el caso de movimiento de escombros y materiales, éstos deberán ser inmediatos y de ninguna manera almacenarlos en la vía pública.
- En caso de no concluir los trabajos al vencimiento de esta licencia. Solicitar prórroga presentando copia de licencia para cubrir hasta el término de la obra, costo de \$222.50
- En caso de suspender la obra deberá avisar y presentar copia de la licencia.
- Terminación de obra, solo en caso de vender la propiedad. Presentar copia de licencia, solicitud por escrito, fotos de interior, fachada y Bultena, costo - \$ 374.00.
- El constructor se hace responsable directo, de los daños provocados por la construcción que la misma ocasiona a los colindantes.
- Violación a cualquiera de estas disposiciones se sancionarán con multas económicas.
- NOTA: El Director Responsable de Obra deberá de presentar el avance de la Obra, en la Bultena de manera mensual. Ante esta Dirección de no dar cumplimiento se Reportará a la CADRO.

ATENTAMENTE
Fresnillo, Zac., 07 de Septiembre de 2022.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ING. SERGIO OCTAVIO ARAIZA ESPARZA

c.c.o. ARCHIVO
PSOAE/JDAH

Av. Plateros No. 1103 • Colonia Arboledas • CP 99056 • 493 688 05 33 • Fresnillo, Zacatecas